



Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de Octubre del 2016

Visto el Expediente N° 16MP-14972-00, sobre Actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicas del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 436-2005/MINSA, de fecha 06 de junio de 2005, se aprobó el "Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud, y, mediante Resolución Ministerial N° 689-2006/MINSA, de fecha 25 de julio de 2006, se ratificó las "Unidades Relativas de Valor del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud", que mediante Resolución Ministerial N° 450-2005/MINSA de fecha 14 de junio 2005, Artículo 03, establece que es la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el encargado de revisar y actualizar el mencionado documento, que mediante Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP/VO.03 Categorías de establecimiento del Sector Salud, las cuales constituyen herramientas básicas para la estandarización lineamiento e intercambio de información de la producción de servicios de salud, con la finalidad de fortalecer el intercambio de servicios y la mejora de la atención de salud en el país.

Que, el Hospital Hermilio Valdizán, es una institución pública del Tercer Nivel, orientada a prestar servicios especializados en Salud Mental, teniendo entre sus objetivos funcionales generales : Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental , estableciendo las normas y los parámetros necesarios así como generar una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

Que, mediante Resolución Directoral N° 133-DG/HHV-2015, se efectuó la última actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos (Cartera de Servicios) del Hospital "Hermilio Valdizán".

Que, con este propósito la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico ha remitido la propuesta de actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Hospital Hermilio Valdizán, para el período 2016, desarrollado por la Unidad de Costos, producto del consenso con todas las Jefaturas asistenciales y administrativas, para su aprobación mediante acto resolutivo.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R. M. N° 797-2003-SA/DM, y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Asesoría Jurídica del Hospital.



HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA

04 NOV. 2016



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCION GENERAL



Nº 296 -DG/HHV-2016

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 de Octubre del 2016

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Revocar la Resolución Directoral N°133-DG/HHV-2015 de fecha 01 de Junio del 2015.

Artículo 2º.- Aprobar el CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN PARA EL PERÍODO 2016, el mismo que consta de (19) páginas que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina Ejecutiva de Administración se encargue del cumplimiento y supervisión del Catálogo aprobado.

Artículo 4º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del Portal Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,



J. PAJUELO F.



MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermilio Valdizán
Dr. Carlos Alberto Seaveda Castilla
Director General
C.M.P. N° 73664 R.N.E. 8816

DISTRIBUCIÓN :
OEA.
SDG.
OAJ.
OCL.
INFORMÁTICA.
CASC/RICS/JWPF/yam.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE... MAR DE GRAU"

"HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN"

"OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO"



CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS

**UNIDAD DE COSTOS
SEPTIEMBRE 2016**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Dr. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA CASTILLO
Director General

Dra. ROSA ILA CASANOVA SOLIMANO
Director Adjunto de la Dirección General

Econ. LINDO CASTRO JOSE MANUEL
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Lic. Adm. MARIA MILDRED RUIZ VILLACORTA
Directora Ejecutiva de Administración

INTEGRANTES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2016

Lic. Adm. PATRICIA ZOILA RIOS RODRIGUEZ

Lic. Adm. YONATHAN SIMÓN NEVADO HERNANDEZ

CPC. SILVIA IGNÁCIO MARCA

Lic. Adm. MARIBEL SALVATIERRA GOMEZ

Bach. WILLY FLORES CASTILLO COLÓN

Econ. JULIAN RICHARD DIAZ BELTRAN

Lic. Adm. LUIS RAFAEL PINEDA GALLARDO

Lic. VIVIANA PAULINO TARRILLO





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicios de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

PROLOGO

El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de servicios de Salud – IGSS del Ministerio de Salud, especializado en la atención de los problemas de salud mental, para tal fin cuenta con los Departamentos: Salud Mental del Niño y Adolescente, Salud Mental del Adulto y Geronte, Adicciones, Salud Mental de Familia, Servicios Médicos, Apoyo al Diagnóstico, Enfermería, Centro de Rehabilitación de Ñaña, Apoyo al Tratamiento, Análisis y Modificación Del comportamiento y el de Promoción de la Salud Mental.

El Equipo Permanente de Gestión Institucional tiene una gran responsabilidad al administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; y con todo ello mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

En este contexto el presente Documento Técnico busca organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Hospital Hermilio Valdizán con el fin de vincularlos a la Estructura Funcional Programática para la programación del Presupuesto Institucional y ligarla a la elaboración del cuadro de necesidades institucionales, al sistema de información previa codificación de todas las actividades para futuras evaluaciones por resultados; teniendo como marco contextual los objetivos del Plan Operativo Anual POA – 2016, elaborado en el marco de los objetivos del Plan Operativo Institucional 2016 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESEÑA HISTORICA

El Hospital "Hermilio Valdizán", fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en 1944, con la finalidad de recibir a los enfermos mentales crónicos del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Permaneció cerrado hasta el año 1961, porque según las versiones de los fundadores de dicho nosocomio, la orden de San Juan de Dios (religiosos dedicados a la atención de enfermos mentales) consideró que las construcciones efectuadas por la Beneficencia Pública de Lima, no reunían las condiciones arquitectónicas de un Hospital Psiquiátrico.

Abrió sus puertas como un centro psiquiátrico para pacientes adultos recuperables el 09 de Septiembre de 1961, siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y el Dr. Humberto Rotondo jefe del Dpto. de servicios complementarios. Inaugurado con el nombre de Hospital para Enfermos Mentales "Asesor", por haberse construido en los terrenos del fundo del mismo nombre, propiedad de la Beneficencia Pública de Lima. Cambió su denominación actual por iniciativa del Consejo de Salud Mental que presidía entonces el profesor Honorio Delgado, como un cumplido homenaje a la memoria del fundador de la psiquiatría peruana.

Durante su primer cuarto de siglo el "Hospital Hermilio Valdizán" desarrolló una importante actividad asistencial con 400 camas de capacidad máxima y varios consultorios externos para pacientes ambulatorios. A poco de fundado dio nacimiento a un Programa de Formación de Psiquiatras que respaldaba inicialmente el Ministerio de Salud y posteriormente la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A la internalización total se agregó después la hospitalización diurna y la extensión comunitaria en el Centro de Salud de Vitarte y en la comunidad campesina de Jicamarca.

Fundador y principal animador del Hospital Hermilio Valdizán hasta su deceso, el profesor Humberto Rotondo, dedicó toda su actividad asistencial al progreso de ese establecimiento especializado; pese a las limitaciones de planta física (el hospital ocupaba sólo una parte del fundo) y la habilitación de sus ambientes (fue concebido como anexo agrícola del Hospital "Víctor Larco Herrera" en 1940 para pacientes de larga permanencia), el Hospital Hermilio Valdizán es un centro activo de asistencia y de formación de personal en el campo de la salud mental.

En mérito del prestigio de la calidad del servicio brindado especializado en Salud Mental y Psiquiatría y la gran capacidad operativa que tiene, el 08 de septiembre del 2010, mediante Resolución Directoral N° 0775-2010-DISA IV LE / DG-DESP-DSS-OAJ, la Dirección de Salud IV Lima Este, Recategoriza al Hospital Hermilio Valdizán en la Categoría III-1, 3er nivel de complejidad. Es por tal motivo que actualmente el Hospital está reconocido por brindar servicios como Hospital Especializado en salud Mental y Psiquiatría con acciones de promoción, prevención, tratamiento y Rehabilitación de la Salud Mental de la población local y nacional; además desarrolla actividades de investigación y docencia dirigidas a la formación y capacitación de los Recursos Humanos.





ÍNDICE

PRÓLOGO.....2

RESEÑA HISTORICA.....3

INTRODUCCIÓN.....5

1.-FINALIDAD5

2.-OBJETIVO.....5

3.-BASE LEGAL7

4.-GENERALIDADES.....7

4.1 VISIÓN.....7

4.2 MISIÓN.....7

4.3 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES.....8

4.4 OBJETIVOS GENERALES.....8

4.5 DEFINICIONES OPERATIVAS8,9

ANEXO 1º ESTRUCTURA DE CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS10,19





INTRODUCCIÓN

La gestión institucional de los centros Hospitalarios, se va posicionando vertiginosamente asumiendo con mayor fuerza el papel rector en la prestación eficiente de servicios de salud en beneficio de la población, para lo cual el Ministerio de Salud como ente rector aprueba el Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos de las Unidades Relativas de Valor, que es herramienta que permite la estandarización, alineación e intercambio de información de la producción de Servicios de Salud y es la base para determinar la Cartera de Servicios de los establecimiento de Salud Público y Privado.

Es de suma importancia esta herramienta ya que facilita la evaluación de los resultados, en cuanto a número de prestaciones realizadas, evidenciando fortalezas y debilidades en los diferentes servicios para hacer las reformas o correcciones y proponer las mejoras respectivas.

Dentro de la mejora continua el Hospital Hermilio Valdizán se ha realizado las acciones correctivas a través de la Unidad de Costos de la Oficina de Planeamiento Estratégico y se ha producido la actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos, Realizando el proceso de revisión, procediendo a eliminar e incorporar nuevos procedimientos.

1. FINALIDAD

Organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Hospital Hermilio Valdizán Categorizado III - 1 a fin de sea el referente para la gestión del sistema de información gerencial, técnica, administrativa y financiera.

2. OBJETIVO

Contribuir con el desarrollo de los Objetivos Estratégicos estandarizando y unificando las denominaciones de las Unidades de centro de costo del Hospital Hermilio Valdizán.





3. BASE LEGAL

- **Resolución Ministerial N° 546-2011 /MINSA** que aprueba la Norma Técnica de Salud N°021-MINSA/DGSP/V0.3 Categorías de establecimiento del Sector Salud.
- **Resolución Ministerial N° 689-2006 /MINSA** de fecha 25 de Julio 2006 Que aprueba el documento " Catálogos de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor".
- **Resolución Ministerial N° 450-2005 /MINSA** de fecha 14 de junio 2005 **Artículo 03**, Establece que es la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el encargado de revisar y actualizar el mencionado documento.

4. GENERALIDADES

El Hospital Hermilio Valdizán como órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Ministerio de Salud presta servicios altamente Especializados en Salud Mental y Psiquiatría, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la Salud Mental de la población local y nacional.

4.1 Visión

Al 2016 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiatría del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada; contribuyendo a mejorar la calidad de Vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.

4.2 Misión

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares, en el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.





4.3 Denominación, Naturaleza y Fines

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en la Carretera Central Km. 3.5, distrito de Santa Anita.

4.4 Objetivos Generales

Los objetivos generales son:

- Contribuir a controlar los problemas de Salud Mental que de acuerdo a nivel de complejidad nos corresponde atender con énfasis en la población en pobreza y pobreza extrema.
- Complementar la atención de los problemas de Salud Mental con el control de otras enfermedades no transmisibles.
- Contribuir a fortalecer la atención de enfermedades transmisibles
- Contribuir a reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionados por factores externos en el HHV.
- Continuar Promoviendo el modelo comunitario de la atención de Salud Mental en el establecimiento de salud.
- Mejorar la calidad de atención en pacientes con problemas de Salud Mental en el Hospital Hermilio Valdizán.

4.5 Definiciones Operativas

Catálogo de Procedimientos Médicos:

Relación ordenada de las denominaciones y códigos de las identificaciones estándares de los procedimientos Médicos.

Codificación de los Procedimientos Médicos:

Asignación de un código a los Procedimientos Médicos.

Current Procedural Terminology (CPT):

Lista de términos descriptivos y códigos de identificación para informar de manera estandarizada los procedimientos realizados por los profesionales de la salud, proporcionando un lenguaje uniforme para la descripción precisa de los servicios Médicos y quirúrgicos. Es elaborado y actualizado anualmente por la Asociación Médica Americana.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión
de Servicio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Denominación de los Procedimientos Médicos:

Nombre con el que se distingue a los Procedimientos Médicos.

Estándar:

Patrón, tipo o modelo aceptado de forma general.

Identificación de los Procedimientos Médicos:

Acción y efecto de clasificar, denominar, codificar y/o describir los Procedimientos Médicos.

Norma:

Regla, disposición, especificación o requisito que se establece para el desarrollo de productos, procesos o servicios, la cual es emitida por una entidad competente.

Normalización:

Actividad colectiva orientada a establecer soluciones técnicas a situaciones/hechos repetitivos. Consiste básicamente en la elaboración, difusión y aplicación de normas Técnicas.

Procedimiento Médico:

Prestación de salud que se otorga de manera individual a la población usuaria con fines preventivos, diagnósticos y/o terapéuticos, la cual es realizada por el personal profesional asistencial de los establecimientos de salud.

Servicios Médicos de Apoyo:

Son unidades productoras de servicios de salud que funcionan independientemente, que brindan servicios complementarios o auxiliares de la atención médica y tienen por finalidad coadyuvar en el diagnóstico y tratamiento de problemas clínicos.

Unidad Orgánica:

Es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la Dependencia.

Unidad Productora de Servicios (UPS).

Área orgánica o funcional básica constituida por el conjunto de Recursos Humanos, físicos y tecnología sanitaria, organizados para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios en el Establecimiento de Salud, en relación directa a su complejidad.



ANEXO 1





PERÚ

Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL HERMIJO VALDEZÁN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS					
1.2	Sección Cirugía				
	1.2.1	Subsección sistema Tegumentaria			
		Uñas			
				11750	Excisión de uña y Matriz Ungueal,Parcial o Completa (E). uña deformada).
		Reparación			
				12005	Sutura Simple de Heridas Superficiales, Mayor de 10 cm.
				15678	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de 5 cms.
	1.2.15	Subsección Sistema Auditivo			
		Oído Externo			
				83218	Remoción de Cerumen Impactado (procedimiento separado), uno o ambos Oídos.
1.5.19	Subsección otros servicios y procedimiento				
				99131	Electrocauterización.
1.6.	Sección Evaluación y Manejo				
	1.6.1	Subsección Servicios de Consultorio y otros Ambulatorios			
				(X)	Consulta Medicina General (Paciente Nuevo).
				(X)	Consulta Medicina General (Paciente Continuator).
2.7.	Sección Salud Bucal				
	2.7.1	Subsección Profilaxis Dental			
				D0120	Profilaxis Dental.
				D1201	Fluorización Tópica (Gel Acidulado, Neutro, Barniz) y Profilaxis.
				D1203	Fluorización Tópica (Gel Acidulado, Neutro, Barniz) Sin Profilaxis.
		Subsección Evaluaciones Clínicas Orales			
				D0120	Consulta Estomatológica no Especializada.
				D0140	Fisioterapia Estomatológica.
				D0150	Examen Estomatológico.
				D0160	Consulta Estomatológica Especializada.
		Subsección Radiografías/Diagnóstico por imágenes			
				D0220	Radiografía Intraoral Periapical.
				D0270	Radiografía Intraoral de Mordida.
		Subsección Restauraciones de Composite Basados en Resina			
				D2331	Restauración de Diente con Resina Dos Superficies Anteriores.
				D2385	Restauración de Diente con Resina una Superficie Posterior Permanente.
				D2386	Restauración de Diente con Resina dos Superficie Posterior Permanente.
				D2390	Restauración de una Superficie con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas.
				D2391	Restauración de una Superficie con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas (2 o más Superficies).
				D2392	Restauración de una Superficie con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias Permanente.
				D2395	Restauración Compuesta con Ionómero de Vidrio en Piezas Dentarias permanente (2 o más superficies).
				D1351	Aplicación de Sellante por Pieza Dentaria.
		Subsección Pulpotomía, Pulpectomía			
				D3110	Recubrimiento Pulpar Directo.





GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				72080	Examen Radiológico de Columna Dorsolumbar (2 placas).
				(X)	Examen Radiológico para Estudio de Escoliosis, Incluyendo Estudios en Posición Supina y Erguida.
				72100	Examen Radiológico de Columna Lumbosacra; (2 a 3 vistas).
				72150	Examen Radiológico de Pelvis Completo, Mínimo de tres Incidencias (3 placas).
				72200	Examen Radiológico, Articulaciones Sacroilíacas; Menos de tres Incidencias (3 Placas).
				(X)	Examen Radiológico de Columna Sacro Coxígea.
				(X)	Examen Radiológico, Sacro y Cóccix, Mínimo de dos Incidencias.
		Extremidades Superiores			
				73000	Examen Radiológico de clavícula (1 placa).
				73030	Examen Radiológico de Hombro 2 incidencias (2 placas).
				73060	Examen Radiológico de Húmero,(2 placas).
				73070	Examen Radiológico de codo; (2 placas).
				73090	Examen Radiológico de Antebrazo, Dos Incidencias (2placas).
				73100	Examen Radiológico de Muñeca; Dos Incidencias (2 placas).
				73120	Examen Radiológico de Mano, Mínimo Dos incidencias (2 placas).
				73140	Examen Radiológico de Dedos de Manos, Mínimo Dos Incidencias (2 placas).
				70328	Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular, Boca Abierta y Cerrada; Unilateral (2 placas).
				71120	Examen Radiológico de Esternón Mínimo de Dos Incidencias.
				73010	Examen Radiológico de Escápula Completo.
				(X)	Examen Radiológico de Manos Comparativos.
		Extremidades inferiores			
				73510	Examen Radiológico Cadera, de Dos Vistas (2 placas).
				73550	Examen Radiológico de Fémur, Dos Incidencias (2 placas).
				73590	Examen Radiológico de Rodilla, Dos Incidencias (2 placas).
				73590	Radiografía de Tibia y Peroné, Dos Incidencias (2 placas).
				(X)	Examen Radiológico de Dedos de los pies, Mínimo de Dos Incidencias.
				73600	Examen Radiológico de Tobillo 2 Incidencias (2 placas).
				73620	Examen Radiológico de Pie Completo Mínimo Dos Incidencias (2 placas).
				(X)	Examen Radiológico de Calcáneo, Mínimo de Dos Incidencias.
				(X)	Examen Radiológico de Pie Comparativos.
				(X)	Examen Radiológico de Rodilla Comparativos.
		Abdomen			
				74000	Examen Radiológico de Abdomen AP.
				74020	Examen Radiológico de Abdomen Completo, Incluye Incidencia de Pie y Jo de Cúbita.





GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
1.4 Sección Patología y Laboratorio					
1.4.2 Subsección Dosaje de Drogas de uso Terapéutico					
				80154	Dosaje de Benzodiazepinas.
				80178	Dosaje de Litio.
1.4.4 Subsección Examen de Orina					
				81025	Test de Embarazo en Orina.
				81003	Examen de Orina no Automatizado con Microscopía.
1.4.5 Subsección Bioquímica					
				82042	Albumina Urinaria, Cuantitativa.
				82150	Dosaje de Amilasa.
				82247	Bilirrubina Total.
				82278	Sangre Oculta en Heces; 1-3 Determinaciones.
				82435	Cianuro en Sangre.
				82465	Colesterol Total, en Suero o Sangre Total.
				(X)	Cocaína o Metabolito(Minasa).
				82520	Cocaína o Metabolito (particular).
				82585	Creatinina en Sangre.
				82575	Depuración de Creatinina.
				82947	Glucosa Cuantitativa en Sangre.
				82951	Glucosa , Prueba de Tolerancia , Tres muestras.
				82977	Glutamil Transferasa, Gamma (GGT).
				83178	HDL-Colesterol.
				83615	Lactato Deshidrogenasa (LDH).
				83698	Lipasa.
				83721	LDL-Colesterol.
				84075	Fosfatasa Alcalina .
				84132	Potasio Sérico.
				84133	Potasio; en Orina.
				84155	Proteínas Totales.
				84408	Marihuana o Metabolito- THC(Particular).
				(X)	Marihuana o Metabolito -THC (Minasa).
				84295	Sodio Sérico.
				84443	Dosaje de Hormona Tiroestimulante (TSH).
				84439	Tiroxina Libre.
				84478	Triglicéridos.
				84481	Triyodotironina (T3) Libre.
				84450	TGO Transaminasa Glutámico Oxalacética.
				84469	TGP Transaminasa Glutámico Pirúvica.
				84520	Urea.
				84550	Ácido Úrico.
1.4.6 Subsección Hematología y Coagulación					
				82550	Creatina Fosfoquinasa Total (CPK- Total).
				82533	Creatina Fosfoquinasa MB- (CPK-MB).
				84156	Proteinuria de 24 Horas.
				85003	Tiempo de Coagulación y Sangría.
				85007	Hemograma.
				85014	Hematocrito.
				85018	Dosaje de Hemoglobina.
				85027	Hemograma Completo.
				85046	Recuento de Reticulocitos.
				85651	Velocidad de Sedimentación Globular.
				85590	Recuento de Plaquetas.
				87115	Baciloscopia BK.





GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
		1.4.7 Subsección Inmunología			
				86000	Aglutinaciones.
				86060	Antistreptolisina O ASD.
				86140	Proteína C-Reactiva.
				86430	Factor Reumatoideo Cualitativo.
				86592	Prueba de Sífilis Cualitativa (VDRL, RPR).
				86677	Elisa Helicobacter Pylori.
				86703	Elisa o Prueba Rápida para HIV-1 y HIV-2.
				(X)	Elisa Prueba para HIV.
		1.4.8 Subsección Medicina Transfusional			
				86900	Grupo Sanguíneo.
		1.4.9 Subsección Microbiología			
				87040	Hemocultivo.
				87045	Coprocultivo.
				87087	Urocultivo y Antibiograma.
				87102	Cultivo de Hongos.
				87172	Test de Graham.
				87177	Examen de Parásitos y Huevos por Frotis Directo (3 muestras).
				87220	Examen de Piel, cabello, o Uñas para Examinar Huevos o Larvas Ectoparásitos (KOH).
				87340	Detección de antígeno de superficie de virus de Hepatitis (HBsAg) Por ELISA.
1.5	Sección Medicina				
		1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Prueba de Estado Mental Prueba de Lenguaje			
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
				(X)	Prueba Psicológica (organicidad).
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
				(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional).
				(X)	Prueba Psicológica (Selección de personal).
				(X)	Prueba Psicológica (Deterioro Esquizofrénico).
				(X)	Prueba Psicológica (Neuro -Psicológico).
				(X)	Consulta Evaluación Psicológica Adicional.
				95101	Evaluación Psicológica (incluye evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología emocionalidad ej wslr ,mmpl).
				9540401	Consejería Especial (VM-Salud Mental) Psicólogo.
		1.5.9 Subsección Cardiovascular			
				93000	Electrocardiograma.
		15.13 Subsección Neurología y procedimientos Neuromusculares			
				95812	Electroencefalograma.
1.6	Sección Evaluación y Manejo				
		1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios			
				(X)	Consulta Neurológica Nuevo.
				(X)	Consulta Neurológica Continuator.
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO					
1.6	Sección Evaluación y Manejo				
		1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios			
				(X)	Consulta Nutricional Continuator.
		1.6.2 Subsección otros Servicios y Procedimientos			
				99209	Atención en Nutrición.
				99210	Atención en servicio social.





GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				99403	Consejería Nutricional.
				(X)	Consejería Por Asistente Social.
				(X)	Taller Psicoeducativo (GRUPAL).
				(X)	Visita Domiciliaria Por Asistente Social.
DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL					
1.5 Sección Medicina					
		1.5.4 Subsección Psiquiatría			
		Otras Psicoterapias			
		1.5.17 subsección Medicina Física y Rehabilitación			
				9712401	Mezoterapia.
				92507	Terapia Del Lenguaje.
				97535	Terapia Ocupacional.
				97770	Terapia de Aprendizaje.
				(X)	Terapia Cuerpo y Mente(Gimnasio, Taichi, Yoga,Deporte).
				90861	Terapia de Relajación.
				(X)	Terapia de Psicomotricidad.
				97125	Técnica de Terapia Manual.
				(X)	Evaluación de Rehabilitación en Salud Mental.
				(X)	Taller Psicoeducativo.
				(X)	Taller de Habilidades Sociales .
				(X)	Programa de Rehabilitación por Día.
DEPARTAMENTO DE ADICCIONES					
1.5 Sección Medicina					
		1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)			
				(X)	Prueba de(Organicidad).
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
				96101	Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología Emocionalidad rj weir ,mmpt).
1.6 Sección Evaluación y Manejo					
		1.6.1 Subsección Servicio de consultoría u otros Ambulatorios			
				99891	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
				99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención.
				(X)	Consulta de Evaluación Psicológica Adicional.
		Otras Psicoterapias			
				9086601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronete Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
				9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
1.6.3 Subsección Servicios de Hospitalización					
				99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales .
				99231	Atención Paciente-Día Hospitalización .
				(X)	Ingreso Hospitalización IPabellon.





GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO					
1.5	Sección Medicina	Otras Psicoterapias			
				90806	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronite Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Médico.
				9080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronite Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
				90861	Terapia de Relajación.
				(X)	Programa " Salgo del Pozo ya puedo Levantarme" Transtorno con Ansiedad Generalizada.
				(X)	Programa " Disfruta La vida como se Presenta" Depresión.
				(X)	Programa de Tratamiento Cognitivo Conductual para pacientes Adultos con Transtorno Obsesivo Compulsivo.
DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA					
1.5	Sección Medicina	Otras Psicoterapias			
				90848	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico.
				9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
				9084604	Terapia de Pareja (Psiquiatra).
				9084603	Terapia de Pareja (Psicólogo).
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE					
1.5	Sección Medicina				
	1.5.14	Subsección Evaluación (Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)			
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad).
				(X)	Prueba Psicológica (Organicidad).
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia).
				(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional).
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento).
				95101	Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología, Emocionalidad e/ o wair, MMP).
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
				9080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronite Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
1.6	Sección Evaluación y Manejo				
	1.6.1	Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios			
				90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
				99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención.
				(X)	Programa de Atención para Pacientes con Trastorno de Hiperactividad y Deficit de Atención.
				(X)	Programa de Afronite de Adolescentes con Problema de Conducta.
				(X)	Programa de Intervención en Adolescente con Depresión.
				(X)	Programa Para Atención del Transtorno Generalizado del Desarrollo (TGD).
	1.6.2	Subsección otros Servicios y Procedimientos			
				(X)	Taller Psicoeducativo Psicología.
				(X)	Taller Psicoeducativo Enfermería.
				(X)	Consejería Enfermería.
				(X)	Tamizaje en Salud Mental.





GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN		
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE							
1.5 Sección Medicina	1.5.4 Subsección Psiquiátrica Otras Psicoterapias			90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.		
				99294	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención.		
				(X)	Consulta Psiquiátrica (Paciente Adicional).		
				9087401	Tratamiento Electroplexia con Sedación.		
				90874	Tratamiento Electroplexia sin Sedación.		
				(X)	Programa para la Atención de personas con Transtornos de Personalidad Límite y alto riesgo suicida Individual.		
				(X)	Programa para la Atención de personas con Transtornos de Personalidad Límite y alto riesgo suicida Grupal.		
			1.6.3 Subsección Servicios de Hospitalización				
				(X)	Hospitalización-Tariffario Diferenciado.		
				99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales.		
				99231	Atención Paciente-Día Hospitalización.		
				(X)	Ingreso Hospitalización / Servicio de Hospitalización.		
			1.6.5 Subsección servicios de Emergencia				
				99234	Atención en sala de Observación.		
				99282	Atención en Emergencia Prioridad I Urgencia.		
1.5.5 Subsección servicios de Transporte de Paciente o Heridos							
	(X)	0 a 20KM.					
	(X)	20 a 40KM.					
	(X)	40 a 60KM.					
	(X)	Ñaña-HHV.					
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA							
	1.2.1 Subsección sistema Tegumentario						
		Reparación					
			15878		Curación de Heridas Pequeñas, Menor de Scms.		
	Otros Servicios y Procedimientos						
			29200		Aplicación de Vendaje, Hemi Cuerpo Superior (Incluye Tórax, Espalda Baja, Hombro, Codo, Muñeca, Mano).		
			51702		Colocación de Sonda Foley.		
			91001		Colocación de Sonda Nasogástrica.		
			(X)		Enema Evacuante.		
			(X)		Nebulizaciones.		
			(X)		Oxigenoterapia.		
			(X)		Pediculosis.		
			(X)		Aspiraciones de Secreciones Orafaríngea y Nasofaríngea.		
			(X)		Consejería.		
1.5.3 Subsección Inyecciones Diagnóstica, Profiláctica y Terapéutica							
				90782	Inyección Profiláctica, Diagnóstica o Terapéutica Subcutánea o Intramuscular.		
				90784	Inyección Profiláctica Diagnóstica o Terapéutica Intravenosa.		
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA							
1.5 Sección Medicina							
1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neuroognitivas, Estado Estado Mental, Prueba de Lenguaje)							
				(X)	Consulta de Evaluación Psicológica.		
1.6 Sección Evaluación y Manejo							
1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorias				990401	Consejería Especial(VIH-Salud Mental) Psicología.		





PERÚ

Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico.
				99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención.
				(X)	Consulta Psiquiátrica (Adicional).
	1.6.3Subsección Servicios de Hospitalización				
				99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales.
				99231	Atención Paciente- Día Hospitalización.
				(X)	Ingreso comunidad Terapéutica (CR0).
		Otras psicoterapias			
				9080601	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronite Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Psicólogo.
				90849	Psicoterapia de Grupo Multifamiliar (10 Familias).
				9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo.
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo.
				(X)	Organizada para Personal Trabajadores del Hospital y/o Estudiantes.
				(X)	Organizada para Personal Extra Hospitalario.
				(X)	Evaluación del Protocolo de Investigación.
				(X)	Pasantía por Mes.
				(X)	Alquiler ECRAM HHV.
				(X)	Alquiler ECRAM RAÑA.
				(X)	Alquiler Proyector Multimedia por Día HHV.
				(X)	Alquiler Proyector Multimedia por Día RAÑA.
				(X)	Alquiler de Auditorio por Día HHV.
				(X)	Alquiler de Auditorio por Día RAÑA.
				(X)	Carnet de Biblioteca.
				(X)	Carnet de Estudiante.
				(X)	Certificado Médico de Incapacidad para el Otorgamiento de Pensión por Invalidez.
				(X)	Certificado de Salud Física.
				(X)	Certificado de Salud Mental.
				(X)	Constancia de Atención.
				(X)	Copia de Historia Clínica o Epistola.
				(X)	Derecho de Fotocopia (Por cada copia).
				(X)	Estacionamiento por Hora.
				(X)	Estacionamiento Tarifa Plana.
				(X)	Informe Médico Psicosomático, Psicológico u Odontológico.
				(X)	Ventas de Bases (Licitaciones/Concursos).

DOCENCIA E INVESTIGACIÓNOTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermilo Valdizán

Lic. Adm. Patricia Rios Rodriguez
Responsable de la Unidad de Costos
GEPE

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilo Valdizán"

Econ. JOSE M. LINDO CASTRO
Director Ejecutivo
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

